

Organizan:



CND
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO



Intendencia
de San José

Auspicia:



CONCURSO DE ANTEPROYECTOS

CENTRO CÍVICO CIUDAD DEL PLATA

ACTA N° 5

Montevideo, 20 de abril de 2023.-

El día de la fecha a las 9:15 hs. los integrantes del Jurado se encuentran junto al Asesor Técnico en la sala Colmena de la sede de CND.

Constituido el Jurado se procede a consignar los comentarios realizados a los proyectos premiados, considerando:

El jurado aprecia que los apartamentos de bases constatados por el Asesor ameritan la eliminación de las propuestas CP153 y CP 154 según consta en acta N° 2.

El Jurado ha transitado el conjunto de propuestas luego de una valoración de la experiencia del sitio, así como el análisis general de la situación local y los requerimientos de las bases del concurso.

Se ha comprendido la circunstancia histórica de lograr con la propuesta ganadora, plasmar un deseo colectivo de largo tiempo, el que resume en la presencia Institucional de la Intendencia, del Municipio y el Estado con algunos servicios, así como la concreción de un lugar cultural de trascendencia, que promueva un sentimiento de identidad y colectividad plural que conforma Ciudad del Plata.

El jurado ha visitado el conjunto de propuestas desde todos los aspectos entendidos. Estos aspectos no son sólo arquitectónicos, en cuanto a lo fáctico de un edificio, sino también desde la especulación de los futuros posibles, las apropiaciones y las dinámicas de una sociedad urbana contemporánea necesitada de concretar su condición de tal.

En definitiva, el trabajo ha sido el encuentro con una propuesta que resume con acierto la mayor cantidad de desafíos que el emprendimiento supone.

En este contexto, y con el tiempo requerido para la decantación de opiniones y atendiendo todos los aspectos que fueron involucrados, el Jurado comenta la selección de propuestas que

considera de mayor acierto, las que manejaron en diversas proporciones, las condiciones que *el conjunto de todos los proyectos "propone"*.

Se ha tomado la responsabilidad de ordenar, calificar, valorar y determinar las que, a juicio de la instancia, se han reconocido como las propuestas más enriquecedoras del emprendimiento, aquellas que han manejado el conjunto de desafíos con una certeza o particularidad que merecen ser destacados.

El Jurado indica las que, a su juicio, son las seis propuestas votadas por unanimidad, y las que ordena de la siguiente manera :

Primer premio: propuesta CP162

Se presenta como una propuesta arquitectónica de extrema simplicidad que recalca en recursos materiales y espaciales básicos, con una apuesta clara en cuanto a su composición y expresión general, resolviendo en forma eficiente los requerimientos programáticos.

El resultado es una correcta formulación de los aspectos principales del desafío concretado con un lenguaje apropiado para un entorno desprovisto de carácter arquitectónico y urbano, que espera la incidencia gentil de un edificio que, en su claridad, responda sin estridencias al sueño colectivo de su presencia.

Se plantea una hipótesis básica de construcción de espacio público, conformando un acceso-plaza, de dimensiones y carácter apropiados y en correcta relación con la preexistencia. Las distintas conformaciones y el perímetro material que confina este espacio, permite suponer una flexibilidad relativa para posibles usos no específicos. A su vez, la conformación de este espacio abierto de acceso, se encuentra caracterizado y protegido de algunas inclemencias climáticas propias del lugar. La contención de este espacio concluye en la disposición de un techado de hormigón que se eleva en una adecuada escala y concreta uno de los valores arquitectónicos de la propuesta. El gran techo es parte insustituible del carácter del espacio exterior y el edificio todo, su pretendida levedad expresada en la sutileza de los pilares esbeltos y la expresión de liviandad de su poderosa losa de techo anticipan una desafiante solución constructiva y un manejo de los detalles que "elevarán" dicha forma más allá de sus requerimientos estructurales. Este elemento, a su vez, dialoga y se apoya en la pesada masa del volumen de la sala cultural, el que es trabajado expresivamente en el contrasentido que significa la interrupción de su natural descarga a suelo plasmada en las rajadas vidriadas que presenta su perímetro. A todo esto, el telón vidriado del volumen transversal, cierra la composición a modo de plano neutro y transparente que explicita su destino funcional, dinámico y cambiante.

El esquema tipológico permite estimar una fácil solución para un posible crecimiento, sin perder los valores ya reconocidos de relación urbana y precisión programática.

El destino propuesto para la pre existencia, así como el diseño del entorno próximo como jardín propio, rescatan el viejo edificio en clave armónica, conservando su figura icónica e integrándola al conjunto del nuevo Centro desde una adecuada consideración.

Se valora la decisiva separación de los espacios exteriores en un frente urbano, significativo y convocante, y un área posterior, de visible uso de servicio, ayudando con esta decisión, a especificar las condiciones de cada parte. Marcando la disposición del espacio de estacionamiento en su sector posterior, junto a la solución sanitaria del *wetland* que se instala como parte de un paisaje simple.

A estas valoraciones el jurado suma una apreciación crítica de la definición de la solución del vínculo entre la planta baja y alta. En estas el posicionamiento y dimensión de la escalera.

Se sugiere por tanto manejar una alternativa de escalera de mayor visibilidad y participación en la experiencia espacial general, que aporte a la claridad de lectura del vínculo abajo-arriba y promueva la percepción de la escala en la doble altura y la perspectiva de la plaza previa.

En lo que hace a la respuesta a los requerimientos programáticos se señala la necesidad de rever la definición de los espacios públicos en planta alta (áreas de espera).

Aparece como inconveniente la relación visual entre la circulación del segundo nivel y la superficie reflejante del gran techo. Este Jurado sugiere atender dicha situación con especial detenimiento, tornando la dificultad en valor para la experiencia general del edificio.

Segundo premio: propuesta CP143

Esta propuesta dispone de un esquema de implantación que se apropia de la dimensión mayor del predio con un edificio mecánico, puro y franco. La construcción de esa "*stoa*" mencionada en la memoria, propone la organización del edificio a partir del espacio exterior especialmente. Resuelve con inteligente claridad la relación de áreas y rompe un esquema presumiblemente anodino de espacios contiguos, con un gesto transversal que enriquece la *stoa*, a partir de desniveles y una fachada menor que se inserta en el prisma principal.

Su apuesta expresiva es una explícita paleta de un sistema constructivo basado en la simpleza de sus materiales, sus soluciones y detalles, procura instalar una idea de contención compositiva, que sucumbe en algún objeto arquitectónico concreto, como el basamento, o los muros que acompañan las rampas.

Se valora la simpleza funcional y el esquema de su comportamiento espacial anticipando una facilidad de variables en el uso de los espacios. En este sentido, se destaca la coherente indeterminación expresiva de la arquitectura a favor de una imagen cambiante y dependiente de sus posibles usos.

La apuesta primordial de resolver el espacio colectivo en el exterior, expuesto a inclemencias y a los predominantes vientos provenientes del río, hacen cuestionar la estabilidad del espacio exterior y su imprescindible "servicio" al uso de todo el edificio.

Se cuestiona a su vez la posible división del espacio cultural.

El basamento (la elevación del nivel principal de operación respecto a la calle) parece contrariar una idea de inteligencia que el artefacto presenta, y separa el edificio del espacio público. Del mismo modo, el trazado de las rampas rigidiza el uso del espacio intermedio, perdiendo parte del espacio abierto en la especificidad de circular.

Tercer premio: propuesta CP 158

Esta propuesta prioriza la componente material y expresiva. Se ha distanciado notoriamente del resto de las ideas en la búsqueda de una alternativa de imagen que asigne una intensa expresividad al conjunto en un lenguaje personal y en cierto modo críptico, a riesgo de una cuestionable pertinencia en la búsqueda de la arquitectura institucional y emblemática de Ciudad del Plata.

Se valora la contundencia expresiva del espacio abierto de articulación, suerte de plaza, plataforma de eventos y contemplación, con sus pérgolas *híper* dimensionadas que constituyen el aspecto más destacado. Este recurso se replica en los volúmenes cerrados que son coronados con vigas perimetrales de tales dimensiones, marco de la materialidad de los revoques que aportan una masa sustantiva en el lenguaje utilizado.

El encuentro con la preexistencia parece no haber logrado una feliz conjunción, titubeando entre la integración formal, incrustada y la separación que produce el espacio "patio interno" del volumen que aloja las actividades cívicas.

La composición de las partes responde a una geometría básica que reparte el predio en espacios cerrados y abiertos de carácter diferente desarrollando una organización atípica que confina las necesidades programáticas a una regla espacial que no logra equilibrar las demandas básicas de dimensiones sacrificando las tan necesarias áreas de relación internas en el Centro Cívico. Por tal razón, los volúmenes cerrados "producen" afloraciones espaciales en sus techos, procurando responder a los déficits de metrajés que la hipótesis original no alcanza

a disponer. Este recurso queda sólo en su potencial y la propuesta no parece explorar tal decisión, dejando en el *debe* un recurso posible.

Menciones

En los concursos las menciones, a diferencia de los premios permiten manifestar un juicio favorable sobre aspectos parciales de las propuestas.

Mención propuesta CP142

En este caso el jurado valoró una particular solución del espacio público resolviendo una plaza techada flanqueada por una gradonata que oficia cómo acceso al Centro Cultural.

Mención propuesta CP160

Una resolución formal integral y sobria con una relación adecuada al frente urbano. Se valora la intención de resolver la funcionalidad en una planta.

Mención propuesta CP144

Se reconoce la secuencia de espacios exteriores y su articulación con los espacios internos.

Se procede a la apertura de los sobres en presencia del Jurado, Asesor Técnico, la escribana María Laura Britos y el Arq. Maurizio Rodriguez por CND. Abiertos los sobres, se identifican los los autores que se registran en el acta de la escribana María Laura Britos.



Arq. Nicolás Roquero



Arq. Fabián Silva



Arq. Juan Carlos Apolo



Arq. Andrea Fernández



Arq. Luis Santellán



Arq. Juan Articardi

